



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7243

11 DIC 2012

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20298-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma QUÍMICA DEL SANTO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Bioquímico Señor JORGE ROBERTO ZANARDI, Matrícula Nacional Nro.3160, como Director Técnico de la firma QUÍMICA



DISPOSICIÓN N° **7243**

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DEL SANTO S.A., con domicilio en la calle Belgrano Nro.4676, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscríbase al Bioquímico Señor CARLOS HORACIO ZUNINO, Matrícula Nacional Nro.2080, como Director Técnico de la firma QUÍMICA DEL SANTO S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 31 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-20298-12-0

DISPOSICION Nro. **7243**

hf

OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.